

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Villa Mercedes, 26 de agosto de 2019

VISTO

El CUDAP EXP-UVM N° 511/2019 donde consta el ACTA 1 elaborada por la Comisión de Carrera de Medicina y el ACTA 2 elaborada por la comisión adhoc, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 511/2019 la Comisión de carrera de Medicina eleva a la Secretaria Académica las necesidades docentes para cubrir cargos destinados a dictar actividades curriculares del Ciclo de Ingreso de Medicina, segundo cuatrimestre de 2019.

Que el Departamento de Ciencias Básicas sugirió cubrir dichos cargos mediante una convocatoria de aspirantes, que fue aprobada mediante RR 908/2019.

Que se registraron las inscripciones entre el día 29 y el día 31 de Julio de 2019

Que la Comisión de la carrera de Medicina analizo los antecedentes de los aspirantes y elaboro las correspondientes ACTAS 1 del cargo a cubrir, elevando a continuación el Expte 511/2019 a la Dirección del Departamento.

Que la comisión adhoc se reunió el para elaborar el ACTA 2 con un orden de mérito para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter transitorio, con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

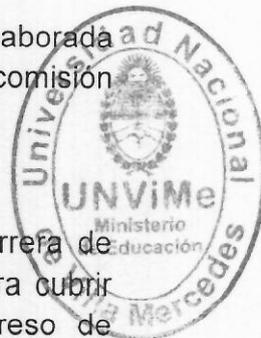
Que la Secretaria Académica sugirió que las designaciones se realicen desde el 01 de agosto y hasta el 29 de febrero del año 2020.

Que esta decisión es exclusiva del Señor Rector Organizador conforme a lo dispuesto por el Artículo 49° de la ley 24.521 de Educación Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 0001026/2019



Dr. David Rivas
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Me. Ena. Lucía N. BALANZA
Secretaria Académica
y Sec. Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ARTICULO 1°.- APROBAR los tramites dados en el Expediente 511/2019, al concurso convocatoria aspirante por la RR 908/2019, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Transitorio**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, para el dictado de la asignatura: "**Biología e Introducción a la Biología Celular**" del Ciclo de Ingreso de Medicina.-

ARTÍCULO 2° PROTOCOLIZAR el Orden de Mérito Obrante en el presente Expediente

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| 1 Rosales Eliana | DNI 27.874.805. |
| 2 Vigezzi, Cecilia | DNI 34.104.413. |
| 3 Mendoza, Gisela Verónica | DNI 32.410.192. |
| 4 Soria José | DNI 32.039.127 |

ARTÍCULO 3° DESIGNAR a la docente **ROSALES Eliana** DNI 27.874.805 en su cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación Simple, carácter Transitorio desde el 1 de Agosto y hasta el 29 de febrero del año 2020, o hasta la sustanciación del concurso o lo que primero ocurriese.

ARTICULO 4°: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la siguiente Partida presupuestaria.-

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 6: Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 0001026/2019

Mg. Graciela Noemi BALANZA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dn David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes